



Consejo de Administración

353.^a reunión, Ginebra, 10-20 de marzo de 2025

Sección de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

Segmento de Programa, Presupuesto y Administración

Fecha: 19 de marzo de 2025

Original: inglés

Primer punto del orden del día

Propuestas de Programa y Presupuesto para 2026-2027 presentadas por el Director General

Ajustes propuestos por el Director General

1. Tras la publicación del documento [GB.353/PFA/1/\(add.1\)\(Rev.1\)](#) y la celebración de consultas adicionales en el Consejo de Administración, en este documento se proporciona información sobre los ajustes propuestos al presupuesto.
2. Con respecto a las posibles limitaciones de espacio para la organización de la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en 2026 y 2027, debido a las actuales obras de renovación de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Oficina sigue manteniendo discusiones constructivas con el Gobierno de Suiza a fin de explorar otras alternativas de múltiples lugares en los alrededores de Ginebra donde celebrar las sesiones plenarias y de las comisiones. El uso de múltiples lugares puede obligar a reducir el tamaño de algunas de las comisiones y a introducir ajustes en el programa de trabajo y, posiblemente, en las fechas de reunión de la Conferencia. También existe la posibilidad de que el *Palacio de las Naciones* disponga de más espacio para las reuniones, lo que podría confirmarse en junio de 2025.
3. Si no se encuentran espacios disponibles de manera simultánea en diferentes lugares de Ginebra, la Oficina está estudiando la posibilidad de organizar horarios escalonados para las comisiones a fin de utilizar menos lugares de reunión. También existe la posibilidad de recurrir a modalidades híbridas que utilicen la tecnología para garantizar un proceso participativo, como se hizo durante el periodo de la pandemia de COVID-19. Según el ciclo habitual de las discusiones del orden del día del Consejo de Administración, en noviembre de 2025 la Oficina proporcionará más detalles sobre estas alternativas en el marco del punto dedicado específicamente al orden del día y las disposiciones de la 114.^a reunión de la Conferencia.

4. De aplicarse las medidas antes indicadas en las proporciones que corresponda, la Oficina ya no necesitaría alquilar los locales en Palexpo ni las correlativas instalaciones adicionales en 2026–2027. Estas medidas, sumadas a aquellas ya anunciadas por el Director General, permitirían obviar la necesidad de incrementar los gastos presupuestarios. En anexo al presente documento se adjunta la versión revisada del cuadro 1, relativo al presupuesto estratégico desglosado por partidas, en la que se reflejan los ajustes introducidos por el Director General. Como se muestra en la última columna, esto se traduce en un presupuesto reajustado de crecimiento nominal cero.
5. Como consecuencia de los ajustes propuestos, el proyecto de decisión que figura en el párrafo 281 del documento [GB.353/PFA/1](#) ha sido revisado como sigue.

► Proyecto de decisión

6. El Consejo de Administración recomienda a la Conferencia Internacional del Trabajo que, en su 113.^a reunión (2025):
 - a) **apruebe un nivel provisional del programa de 879 800 000 dólares de los Estados Unidos, calculado al tipo de cambio presupuestario para 2024-2025 de 0,91 francos suizos por dólar de los Estados Unidos, en el entendimiento de que la Conferencia deberá determinar el tipo de cambio definitivo y el nivel correspondiente del presupuesto expresado en dólares de los Estados Unidos y de las contribuciones prorrateadas en francos suizos, y**
 - b) **adopte la siguiente resolución:**

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo,

En virtud del Reglamento Financiero, aprueba, para el 80.º ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2027, el presupuesto de gastos de la Organización Internacional del Trabajo, que asciende a ... dólares de los Estados Unidos, y el presupuesto de ingresos, que asciende a ... dólares de los Estados Unidos, el cual, calculado al tipo de cambio presupuestario de ... francos suizos por dólar de los Estados Unidos, se eleva a ... francos suizos, y resuelve que el presupuesto de ingresos, expresado en francos suizos, sea prorrateado entre los Estados Miembros de conformidad con la escala de contribuciones recomendada por la Comisión de Cuestiones Financieras.

► Anexo

Presupuesto estratégico revisado: presupuesto de gastos propuesto, por partidas

	Presupuesto estratégico para 2024-2025 (en dólares EE. UU.) ¹	Presupuesto estratégico para 2026-2027 ajustado (en dólares constantes EE. UU. de 2024-2025)	Presupuesto estratégico para 2026-2027 ajustado (ajustado en dólares EE. UU.)
Parte I. Presupuesto corriente			
A. Órganos rectores ²	56 061 088	50 662 111	51 502 305
B. Resultados en materia de políticas	699 743 617	705 471 828	711 896 856
C. Servicios de gestión	68 634 834	69 199 201	69 841 943
D. Otras asignaciones presupuestarias	48 436 822	48 436 021	44 323 411
Ajustes por movimientos de personal	-7 111 483	-11 777 272	-11 932 192
Total Parte I	865 764 878	861 991 889	865 632 323
Parte II. Gastos imprevistos			
Gastos imprevistos	875 000	875 000	875 000
Parte III. Fondo de Operaciones			
Fondo de Operaciones			
Total (Partes I-III)	866 639 878	862 866 889	866 507 323
Parte IV. Inversiones institucionales y partidas extraordinarias			
Inversiones institucionales y partidas extraordinarias	13 160 122	13 160 122	13 292 677
Total (Partes I-IV)	879 800 000	876 027 011	879 800 000

¹ Para facilitar la comparación con las cifras de 2026-2027, se ha actualizado el presupuesto de 2024-2025 a fin de tener en cuenta el reajuste de los costos estándar diferenciados por grado en la sede y en las oficinas exteriores, a raíz de la reevaluación del presupuesto al tipo de cambio presupuestario de 0,91 francos suizos por dólar de los Estados Unidos. ² Las propuestas de presupuesto estratégico para los órganos rectores abarcan los recursos del Departamento de Reuniones, Documentos y Relaciones Oficiales y del Departamento de Servicios Internos y Administración, que prestan directamente apoyo a las actividades de gobernanza.